

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 24 de marzo de 2022. En la fecha al despacho del señor Juez el **PROCESO ESPECIAL DE FUERO SINDICAL 2022-00036-00**, informando que la demandante interpuso recurso de apelación contra lo dispuesto en auto anterior. Sírvasse proveer.



ANGIE LISETH PINEDA CORTÉS
Secretaria

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 28 de abril de 2022

Visto el informe secretarial que antecede y de conformidad con el artículo 65 del CPLSS numeral 5, se concede el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, en efecto suspensivo, ante el H. Tribunal Superior de Bogotá – Sala Laboral.

Por secretaría remítase el expediente al Superior para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

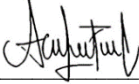
El Juez,



ALBERT ENRIQUE ANAYA POLO

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO
Secretaría

Bogotá D.C. 29 de abril de 2022. Por Estado No. 051
de la fecha, fue notificado el auto anterior.



ANGIE LISETH PINEDA CORTÉS
Secretaria